



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023

VISTO la solicitud de declaración de aval institucional presentada por la Facultad Regional Villa María al "11º Congreso de Investigaciones en Tecnología y Ciencia, IDETEC 2024" a realizarse en sede de esa Facultad Regional desde el 9 al 11 de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N°679/2023 el Consejo Directivo de la Facultad Regional otorga aval institucional al congreso y solicita al Consejo Superior el auspicio nacional.

Que mediante Nota N°1500/2023, de fecha 15 de noviembre del corriente año, presentada por el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, se solicita el aval institucional para la organización de las "11º Congreso de Investigaciones y Desarrollos en Tecnología y Ciencia, IDETEC 2024", en la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Villa María

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera procedente hacer lugar a la solicitud de la Facultad Regional Villa María.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de interés académico e institucional al "11º Congreso de Investigaciones en Tecnología y Ciencia, IDETEC 2024" a realizarse en sede de la Facultad Regional Villa María desde el 9 al 11 de octubre de 2024.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a las Facultades Regionales y a todas las dependencias de la Universidad para su difusión; y archívese.

RESOLUCION N°3390/2023